



168403

Bogotá D.C.,

Señor(a)
Dora Patricia Ospina Parra
Alcaldía de Pereira
Cra 7 No 18-55
Pereira

BANCO AVVILLAS ORIGINAL 9-22631102
DIRECCIÓN GENERAL 2017-08-24 08:29:33
Destino: 3350 VARIOS
Origen: 168403 JEFATURA SOPORTE
OPERATIVO
Asunto: ALCALDIA DE PEREIRA// OFICIO
N. EMBNCS-001 DE JULIO 26 DE 2017.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 39677-2017 1440

Fecha: 30/08/2017-09:03:52

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 1440 Tesorería General

Anexos:

Asunto: Oficio número EMBNCS-001 de julio 26 de 2017. Proceso Coactivo Oficio masivo de Embargos por Impuesto de Industria y Comercio.

Respetado(a) Señor(a):

En relación con el oficio del asunto, nos permitimos solicitarle nos envíen el archivo en Excel,. Puede ser enviado en medio magnético o a nuestro correo electrónico: embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co, para poder brindarle una oportuna respuesta a su solicitud.

Recibimos comunicaciones en nuestras oficinas, también en la Carrera 10 N° 26-71 Torre Sur Piso 10 Edificio Tequendama Bogotá, o en nuestro correo electrónico: embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co

Atentamente,

Sandra Milena Serrano Mojica
Jefatura Soporte Operativo de Embargos
Banco AV Villas
bautistaj



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de agosto de 2017	Número de radicado:	39677
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA MILENA SERRANO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE ARCHIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

